

Quibdó, 4 de Junio de 2024

Doctor:

CARLOS ENRIQUE TORRES DIAZ

Juez Primero Laboral del Circuito de Quibdó
Despacho

Ref. Expediente 2700113105001202400073-00
Dte MARIA DEL VALLE RENTERIA MOSQUERA
DDO Mapfre Colombia Vida Seguros S.A
Interviniente. EMILIA GUAITOTO GAMBOA
Proceso Ordinario laboral -primera instancia
Asunto Contestación requerimiento del despacho

Señor Juez :

ROCIO BOHORQUEZ MOSQUERA Y MARIA ANDREA PAZ BOHORQUEZ, apoderadas de la demandante , atendiendo su requerimiento contenido en el auto 417-30-05-2024 admisorio de la demanda en el que se ordenó:

CUARTO: REQUERIR a las doctoras ROCIO BOHORQUEZ MOSQUERA y MARIA ANDREA PAZ BOHORQUEZ BLANDON, para que indique a este despacho, la dirección electrónica o física donde se ubica la señora EMILIA GUAITOTO GAMBOA, a fin de notificarle auto admisorio de la demanda.

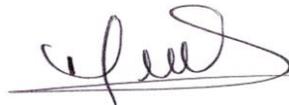
Al respecto le hacemos saber que desconocemos la dirección postal y electrónica de la señora EMILIA GUAITOTO GAMBOA; razón por la cual solicitamos en tiempo oportuno a Mapfre remitir la dirección de la hoy interviniente en este asunto, toda vez que ella adelantó gestiones de reclamación pensional ante esa empresa , a efecto de surtir la exigencia que hoy nos reclama el despacho.

Manifestamos igualmente que el nombre correcto de la abogada es MARIA ANDREA PAZ BOHORQUEZ .-

Del señor Juez, con todo respeto



ROCIO BOHORQUEZ MOSQUERA



MARIA ANDREA PAZ BOHORQUEZ

Rocío Bohórquez Mosquera
Abogada

CC 43.028.485 Medellín
T.P 62.403 del C.S de la J.

CC1.077.465.854 expedida en Quibdó
TP 325,704 del C.S de la J,

Carrera 2 No. 24^a-45 Piso.2 - Frente la Alcaldía Telefax 094 6714137.
rociobohorqueznotificaciones@hotmail.com - Quibdó – Chocó - Colombia